

## La familia Brooks Despaigne: su ascenso económico en Santiago de Cuba (1852-1865)

*The Brooks Despaigne Family: their economic rise in Santiago de Cuba  
(1852-1865)*

Lic. Elizabeth Badia-Céspedes

*Doris.lr@uo.edu.cu*

Centro Oriental de Ecosistemas y Biodiversidad (Bioeco), Santiago de Cuba, Cuba

### Resumen

Los Brooks Despaigne constituyeron una de las numerosas familias fundadas por inmigrantes que se establecieron en la ciudad de Santiago de Cuba desde la primera mitad del siglo XIX. Integrada por progenitores de origen británico y jamaicano que poseían un considerable poder adquisitivo, e hijos nacidos en la Isla, la familia se destacó por su incursión en la actividad comercial santiaguera. En la década del 30 el padre, Tomás Brooks fundó una compañía que posteriormente, se tituló Brooks y Cía. (1852), la cual significó la principal fuente de ingresos de la familia. Esta se caracterizó por su gran influencia en la dinámica mercantil santiaguera, sus amplias transacciones económicas y su creciente prosperidad. Además a ellas se incorporaron los hijos varones quienes progresivamente ostentaron la dirección de la misma.

**Palabras clave:** familia, ascenso económico, Brooks y Cía.

### Abstract

The Brooks Despaigne constituted one of the several families been founded by immigrants that settled down in the city of Santiago de Cuba from the first half of the XIX century. It was integrated by progenitors original from Great Britain and Jamaica who had a considerable purchasing power, and children that were born in the Island. The family was recognized by their incursion in the santiaguera commercial activity. In such a way, the father, Thomas Brooks instituted in 1838 a society which became later, in Brooks & Co. (1852) it meant the family's main source of incomes. This commercial company was characterized by its great influence in the santiaguera dynamics mercantile, it wide economic transactions and their growing prosperity. The older male children incorporated to the last of the companies and they progressively managed it.

**Key words:** family, economic ascent, Brooks & Co.

## Introducción

Desde la época colonial muchos cronistas prestaron atención al quehacer de diversas familias cubanas. Varias obras muestran la dinámica de algunas de estas, y revelan aspectos específicos de los hombres de época. Las mismas muestran cómo la familia constituye el núcleo forjador de las singularidades de cada individuo ya que a través de su evolución, refleja las características de cada sociedad en un marco histórico y temporal. Por este motivo, la historiografía cubana ha dirigido su interés en varias ocasiones hacia esa temática. En las investigaciones que tributan a la misma los aspectos más abordados se concentran en dos importantes periodos históricos: la etapa colonial y la republicana, los cuales, tratan problemáticas vinculadas a familias que detentaban algún poder económico.

Luego del triunfo de la Revolución, los trabajos relacionados con ese tema evolucionaron hacia nuevos enfoques, además de tratar a las familias acaudaladas desde diferentes aristas, valoran su relación con los grandes sectores populares. La historiografía local santiaguera se caracteriza por la poca existencia de publicaciones de este tipo. Las existentes tratan temas como: la relación entre familia y proceso independentista<sup>1</sup>. Por otro lado aunque durante los últimos años el tema inmigración ha sido uno de los más abordados por la historiografía local, los estudios relacionados con familias inmigrantes son particularmente escasos.

De lo anterior se desprende el interés en desarrollar una investigación dedicada a los Brooks Despaigne, familia de origen inglés y jamaicano que tuvo gran influencia en la economía santiaguera durante el siglo XIX. Para este propósito se consultaron varias fuentes a través de las cuales se pudo recopilar suficiente y valiosa información. Entre estas se destaca el artículo “Los Despaigne en Saint-Domingue y Cuba: narrativa microhistórica de una experiencia atlántica” de Marial Iglesias Utset publicado en la Revista de Indias, versa en torno a la familia Despaigne y su asentamiento y desarrollo en el oriente de Cuba. El mismo muestra la trascendencia económica de dicha familia en Santiago de Cuba. Por otra parte revela importante información en cuanto a los orígenes de Rosa Despaigne y su relación con Tomás Brooks. Sin embargo, la autora no especifica la verdadera nacionalidad de esta e incluso llega a identificarla como cubana.

---

<sup>1</sup> En este sentido predominan los estudios realizados respecto a los Maceo-Grajales.

Una obra de singular importancia es el trabajo: En el puño de revoluciones tempranas: Postemancipación social y formación estatal en Guantánamo, Cuba, este constituye una disertación sobre las transformaciones y cambios económicos operados en la región de Guantánamo ante sucesos como las guerras de independencia y el fin de la esclavitud. Brinda relevante información concerniente a las actividades económicas llevadas a cabo por algunos miembros de la familia Brooks Despaigne y sus principales propiedades e inversiones en el territorio guantanamero.

El artículo de Yuset Sánchez Kindelán: “Una Sociedad que hizo historia. La Compañía Brooks y Cía.” aborda a esta sociedad mercantil en sus diferentes etapas de desarrollo y las principales actividades realizadas durante la primera mitad del siglo XIX. Aunque la autora mediante un estudio de la compañía aporta datos relevantes en cuanto a las gestiones económicas llevadas a cabo por la familia Brooks Despaigne presenta algunas incongruencias con respecto al tratamiento de la misma. Sánchez Kindelán no brinda detalles exactos en cuanto a las fechas de fundación y restitución de la sociedad mercantil y sus antecesoras. Por otro lado ubica la llegada de Tomás Brooks en un momento muy posterior a su real establecimiento en la ciudad santiaguera, y no aclara la verdadera nacionalidad de Rosa Despaigne.

En el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba se encuentra disponible, fundamentalmente en el Fondo de Protocolos Notariales, una diversa documentación correspondiente a la época colonial que atesora cuantiosa información acerca de la familia Brooks Despaigne a partir del año 1838. Además las ediciones del periódico El Redactor correspondientes a los años 1840 hasta 1860, ofrecen información sobre algunas acciones llevadas a cabo por la sociedad Brooks y Cía. y sus predecesoras.

Igualmente se consultaron obras que teorizan en cuanto a los estudios de familia, entre las que se destacan las de Ana Vera y María del Carmen Barcia. Ambas autoras brindan una amplia gama de conceptos en cuanto a este tema y exponen que el más divulgado en la sociedad moderna es el de familia conyugal o nuclear. Este está basado en los estudios de Claude Lèvi-Strauss y Peter Laslett quienes exponen que la familia tiene su origen en la unión conyugal, legalizada o no y consta de esposo, esposa e hijos. En la presente investigación se tomó en cuenta esta concepción pues se realizó un estudio de la familia Brooks Despaigne a partir de los padres y la primera generación de su

descendencia. Además se complementó con la hipótesis de Jack Goody acerca de la relación empresa-capitalismo-parentesco que plantea como a lo largo de la historia algunas empresas fueron fundadas por los padres y legadas a sus hijos u otros parientes los cuales progresivamente pasaban a ser administradores de las mismas. De esta manera, objetivo de investigación fue analizar cómo se produjo el ascenso económico de la familia Brooks Despaigne en Santiago de Cuba entre 1838 y 1865.

### **La familia Brooks Despaigne. Establecimiento y desarrollo en la ciudad de Santiago de Cuba**

Entre los diversos inmigrantes establecidos en la ciudad de Santiago de Cuba desde los primeros años del siglo XIX se encontraban Rosa Despaigne Ducongé y Tomás Brooks Nicholson. La primera, provenía de una familia de padres franceses establecidos en Saint-Domingue, quienes al producirse el estallido independentista en dicha isla decidieron embarcarse rumbo a Jamaica y luego a Santiago de Cuba.<sup>2</sup> Aunque en los documentos consultados Rosa aparece registrada indistintamente como natural de Jamaica, Inglaterra y Cuba, se ha colegido que probablemente naciera en Jamaica ya que tanto ella como Juana, una de sus hermanas, certificaron en sus respectivos testamentos a esta isla como lugar de nacimiento.

El segundo, Tomás Brooks, nació el 31 de Agosto de 1791 en Shrewsbury, Inglaterra. Antes de establecerse en el territorio santiaguero vivió algún tiempo en Jamaica donde según se conoce que logró acumular determinada fortuna.<sup>3</sup>

La presencia de Brooks en la ciudad de Santiago de Cuba coincidía con un tratado firmado entre España y Gran Bretaña el 5 de julio de 1814. Mediante este, la Corona española permitía a los británicos el libre comercio con sus posesiones americanas, lo que abrió paso además a inversiones inglesas en la región. Varios británicos con el objetivo de desarrollar la producción y comercio de cobre en la Jurisdicción de Cuba, llegaron a la capital del Departamento Oriental. Además, la región era productora de gran cantidad de materia prima proveniente del sector agrícola lo que brindaba amplias posibilidades de nuevas inversiones. Probablemente Tomás Brooks fue uno de los

---

<sup>2</sup>Tras la proclamación de la independencia de Saint Domingue, Cap François, lugar de nacimiento y residencia de Pedro Despaigne fue incendiado. Esto provocó que este decidiera embarcarse junto a su esposa hacia Jamaica de forma transitoria. Probablemente allí nacieron sus hijas mayores Rosa y Juana. Véase Iglesias M. : “Los Despaigne en Saint-Domingue y Cuba: narrativa microhistórica de una experiencia atlántica”. *Revista de Indias*, no.251, p. 87.

<sup>3</sup> Iglesias M: Ob. cit., p. 87.

inmigrantes británicos que de manera individual llegaron al territorio con el objetivo de realizar inversiones que posibilitaran su expansión económica. Asimismo, comenzó un florecimiento económico -dado por la creciente actividad del puerto en la Jurisdicción de Cuba- que propició el asentamiento definitivo de muchos inmigrantes en el territorio. Entre ellos Rosa Despaigne y Tomás Brooks quienes constituyeron una familia en la ciudad santiaguera.

De esta manera la pareja concibió nueve hijos, cuatro hembras y cinco varones. En las primeras décadas del siglo XIX vio la luz su primera hija: María Josefa Valentina. A esta le siguió Tomás Alejandro nacido en 1826. Posteriormente nacieron Teodoro en 1829, María Isabel en 1831 y Ana acerca de la cual no se localizaron fuentes que indicaran el año de su nacimiento.<sup>4</sup> Luego nació María Teresa en 1836, Luis en 1838<sup>5</sup>, Pablo en 1839 y Ernesto Augusto en 1842.<sup>6</sup> Aunque no se localizó documentación que brindara información exacta acerca del momento en que Tomás Brooks y Rosa Despaigne efectuaron su unión se conoce que ambos vivieron largo tiempo en concubinato, ya que luego de haber nacido sus nueve hijos, el 8 de enero de 1848, decidieron contraer nupcias.<sup>7</sup> Así formalizaron ante la sociedad colonial su status de familia, evitaron la dispersión del patrimonio y garantizaron que ante el deceso de uno de los cónyuges, los hijos -que de naturales pasaron a legítimos- fueran los herederos universales.

Entre los bienes que correspondían a Rosa Despaigne antes de contraer matrimonio se encontraba un cafetal que compartía con su madre titulado Edén, ubicado en el Partido del Cobre<sup>8</sup> y el cafetal Myrthé en la misma locación, que vendió en 1840.<sup>9</sup> Además poseía una dotación de 11 esclavos y la casa número 99 de la calle Santa Rita, con su solar. Se presume que esta fue la residencia familiar puesto que en este momento

---

<sup>4</sup> Por razón no precisada Ana Brooks Despaigne dejó de ser mencionada en la testamentaria de su madre y no fue incluida en la distribución de los bienes que ambos progenitores legaron a sus herederos, además, luego del año 1848 no existen documentos que hagan alusión a ella.

<sup>5</sup>AHPSC, Protocolos Notariales, 166, fol.1640, 1895.

<sup>6</sup>AHPSC, Protocolos Notariales, 168, fol. 1, 1895.

<sup>7</sup>AHPSC, Protocolos Notariales: 602, fol. 250, 1848.

<sup>8</sup>AHPSC, Protocolos Notariales, 602, fol. 258, 1848.

<sup>9</sup>AHPSC, Anotadurías de Hipotecas, 36, fol. 6, 1840.

ninguno de los dos ostentaba otra vivienda. Igualmente contaba con varias alhajas de oro y plata, así como muebles y ajuar de la casa cuyo valor era de 2 500 pesos.<sup>10</sup>

Por su parte Tomás Brooks poseía el cafetal Diamante también situado en el Partido del Cobre -que posteriormente donó a sus hijos y esposa- y los solares número 58 y 60 de la calle San Carlos, además de alrededor de 163 mil pesos invertidos en acciones relacionadas con la actividad mercantil santiaguera<sup>11</sup>. Ambos disfrutaron de una situación económica sólida en una sociedad de profunda separación clasista, donde los ricos incrementaban sus fortunas y eran dentro de la masa total de la población cada vez menos.

Para la familia Brooks Despaigne resultó conveniente invertir en empresas agrícolas ya que durante la etapa, la producción plantacionista atravesaba por un momento de auge en la Jurisdicción Cuba. Entre los renglones fundamentales se encontraban el azúcar y el café. El primero comenzó a ganar importancia debido a la existencia del tecnicismo en la industria con el uso de la máquina de vapor en los ingenios. Por su parte el sector cafetalero, aunque comenzó a decaer para 1840, fue el más dinámico y mejor impulsado del territorio. Este ascendente auge se sostuvo por numerosas propiedades agrícolas existentes en el territorio, entre las que figuraron algunos ingenios y cafetales que fueron adquiridos de manera paulatina por los Brooks Despaigne.

Aunque la familia poseía recursos que les permitía una vida holgada, realizó algunas acciones encaminadas a la reproducción de su patrimonio. Proceder que estuvo precisado por cambios generados en la sociedad cubana producto del creciente desarrollo del capitalismo a nivel mundial. Durante esta etapa la notoriedad de las familias y su posición social comenzó a determinarse por estándares como el nivel adquisitivo y el éxito en los negocios, dejando a un lado antiguas pautas relacionadas a la nobleza.

De este modo los Brooks Despaigne al igual que muchas familias de la época fomentaron la creación de empresas económicas en las que sus integrantes desempeñaban un papel esencial en el desenvolvimiento y sostén de las mismas. En este sentido, el esposo era quien debía dirigir todo tipo de actividades orientadas al progreso financiero familiar pues durante la colonia la figura masculina era quien debía

---

<sup>10</sup> AHPSC, Protocolos Notariales, 602, fol. 250, 1848.

<sup>11</sup> AHPSC, Protocolos Notariales, 602, fol. 268, 1848.

encargarse de la manutención del hogar. De ahí que, Tomás Brooks desarrollara una infraestructura mercantil que establecida en la ciudad de Santiago de Cuba benefició y vinculó a varios miembros de su familia.

Es probable que el hecho de que las inversiones en la esfera comercial fueran cada vez más rentables propiciara que Brooks decidiera matricularse en el comercio de la capital jurisdiccional<sup>12</sup>. Por otro lado debemos recordar el lugar de procedencia del inmigrante inglés, el poblado de Shrewsbury, donde sus habitantes se caracterizaban por una dinámica actividad mercantil. De lo anterior inferimos que en esta región el citado comerciante pudo haberse familiarizado con el desarrollo de este sector, lo cual explica el éxito alcanzado en este tipo de negocios una vez asentado en el territorio.

Un panorama favorable respecto al desarrollo del comercio en la Isla y en particular en la Jurisdicción Cuba además de una clara visión como empresario fueron dos elementos que confluyeron en Tomás Brooks, quien comenzó a vincularse a otros inmigrantes y algunos criollos poseedores de una favorable posición económica. Con ellos conformó sociedades comerciales que ganaron importancia y reconocimiento en el ámbito económico de la ciudad oriental. La última de ellas Brooks y Cía., empresa de carácter familiar, constituía una vital y bien concebida fuente de ingresos. Con las considerables ganancias que cada una de ellas reportaba, pudieron adquirir nuevas propiedades y realizar inversiones en otros sectores de la economía. Esto posibilitó que a la postre los Brooks Despaigne estuvieran entre los capitalistas más prósperos de la región oriental.

Su inserción en la dinámica mercantil santiaguera les posibilitó un desarrollo financiero cada vez más acentuado. Su patrimonio se nutrió de manera progresiva de bienes que les permitieron vivir de manera cada vez más holgada y reconocerse dentro de los círculos mejor acomodados de la sociedad santiaguera desde la primera mitad del siglo XIX.

---

<sup>12</sup> Desde la década del 20 surgieron condiciones que propiciaron el ascenso de la actividad comercial en la Jurisdicción de Cuba. Estas fueron resultado de la restitución en 1814 de Fernando VII en el trono de España. El monarca dispuso la libre concurrencia en la Isla, logrando que se eliminaran los problemas que afectaban el comercio con el Caribe y el resto del mundo.

**Sociedad Brooks y Cía. Principal fuente de ingresos familiar**

El 14 de septiembre de 1852 fue matriculada en el comercio de la ciudad de Santiago de Cuba la sociedad comanditaria<sup>13</sup> Brooks y Cía. La misma estaba dirigida por Tomás Brooks e incorporaba como socio a Tomás Brooks Despaigne hijo primogénito del comerciante inglés. Esta empresa tuvo como antecedentes a las sociedades Wright Brooks y Cía. y Tomás Brooks Cía. ambas de gran éxito en la actividad comercial santiaguera. Debido los importantes fondos derivados de las distintas actividades mercantiles realizadas por estas compañías, los socios de la sociedad Brooks y Cía. lograron aportar un capital inicial de 160 mil pesos. Dichos socios eran en su mayoría inmigrantes, entre ellos: el norteamericano Guillermo Newton Adams, el escocés Ricardo Hudson Beattie, el belga Luis Augusto Verbrugghe, además del cubano José Nariño. La presencia de Tomás Alejandro Brooks y Hudson Beattie en la compañía se presenta como una estrategia llevada a cabo por la familia -teniendo en cuenta que Beattie está casado con Isabel Brooks, una de las hijas mayores- para perpetuar el poder de la familia en la sociedad. No obstante es necesario resaltar que la participación del escocés también se justifica con su posibilidad de aportar los fondos demandados por la sociedad.

La compañía tenía como actividad fundamental el trasiego mercantil, en el que las exportaciones tenían una importante cuantía. Estas se basaban en el traslado hacia puertos internacionales de materia prima procedente en su mayoría del sector agrícola y de la minería de cobre. Los renglones que concurrían al exterior fueron: azúcar, ron, café, tabaco, cacao, tirantes y tablas de caoba y cedro, cobre, cera, palo de fustete y cuero. Los barcos consignados por la compañía hacia el mercado internacional cargaban más de 600 toneladas de productos locales. La diversidad y el monto de las mercancías comercializadas muestran la fortaleza económica que ya para este momento la compañía había alcanzado. Sus gestiones fueron dirigidas hacia todos los renglones de producción locales con los que tenía un activo intercambio que era respaldado por sólidos fondos monetarios.

---

<sup>13</sup> Las sociedades comanditarias tenían como característica fundamental la participación de socios colectivos que aportaban un capital por igual y recibían de manera equitativa los beneficios o perjuicios derivados del accionar de la compañía, además existían los socios comanditarios que aportaban determinado capital y en dependencia de la cuantía del mismo quedaba determinada su participación.



Uno de los renglones a los que la sociedad brindó especial atención fue al azucarero. Este producto (fundamentalmente mascabado) era muy demandado en el exterior, siendo los Estados Unidos <sup>14</sup> los mayores receptores de esta mercancía. Para la década del 50, la nación norteamericana absorbía el 65% de las exportaciones azucareras cubanas, lo que indica la existencia de un constante intercambio entre los diferentes puntos comerciales de la Isla y los puertos norteamericanos. Este tipo de transacciones eran llevadas a cabo por importantes casas comerciales norteamericanas como la Moises Taylor y Cía. que tenía contacto directo con los productores, o por comerciantes cubanos que contaban con facilidades y recursos que les permitían trasladar las mercancías hacia cualquier zona comercial del territorio estadounidense.

En Santiago de Cuba la sociedad Brooks y Cía. era una de las compañías comerciales que lo distribuían directamente en el mercado estadounidense. (Portuondo, 1996, p. 183) Testimonio de esto son los numerosos trasiegos que realizaba con destino a sus puertos. Algunos de ellos fueron realizados en junio de 1853 por el bergantín norteamericano Honltenque que transportaba hacia Boston 92 bocoyes y 165 barriles de azúcar y en septiembre de 1854 por la goleta inglesa Ausiko que fue enviada rumbo a New York con 113 cajas del dulce y otros artículos. La sociedad comercial se caracterizaría por tener estrechos lazos mercantiles con esta nación, lo cual posteriormente daría a Tomás Brooks la posibilidad de realizar inversiones vinculadas a la nación norteamericana.

Una de las estrategias realizadas para agenciarse ingresos fue la consignación o arriendo de buques a diversas clases de comerciantes. Muchos de estos navíos además se dedicaron al transporte de pasajeros. Entre ellos estaban la goleta española General Concha, la inglesa Celia, el bergantín norteamericano Hope, y el vapor cubano General Tacón que efectuaba viajes regulares partiendo de los puertos de Santiago y Guantánamo. Incluso existían barcos especialmente concebidos para estas funciones, este era el caso de la fragata francesa Guantánamo, de la cual un periódico de la época expresa que: “(...) tiene preciosas cámaras para pasajeros a quienes se le brinda un esmerado trato (...)”<sup>15</sup>. La existencia de cierto confort en esta así como la exquisitez en

<sup>14</sup> El 22 % de las exportaciones azucareras las obtenía Gran Bretaña y España solo un 3%. Véase: Molina, E. (2007). *El pensamiento económico en la nación cubana*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

<sup>15</sup> Parte Mercantil: El Redactor, 16 de agosto de 1860.

sus servicios indican que las personas que solían ser transportadas por la misma poseían determinada distinción o clase propias de una elevada posición económica y social.

Por otra parte la sociedad mercantil tuvo entre sus actividades más significativas la refacción de haciendas, lo cual le reportaba intereses monetarios de hasta un 27%<sup>16</sup>. Dichas actividades se dirigieron fundamentalmente a los ingenios, los cuales comenzaban a ser numerosos en la región oriental. No obstante, la producción azucarera generaba gastos considerables y para los productores azucareros era muchas veces necesario recurrir a comerciantes refaccionistas. Al respecto Olga Portuondo expresa: “(...) Una de las ventajas de la plantación azucarera era su mayor rendimiento con respecto a la plantación cafetalera, pero la falta de capitales para grandes inversiones y para remplazar a los esclavos se pone en evidencia por la cantidad de ingenios hipotecados desde la década del 40 (...) Con el fin de lograr más beneficios, los productores tuvieron que acudir a los comerciantes (...)” (Portuondo, 1996, p.179). De esta manera Brooks y Cía. respaldada con importantes recursos monetarios se encargó del funcionamiento de algunos ingenios azucareros, entre ellos: Songuito y Guanicum pertenecientes a Ricardo Wilson que fueron refaccionados en noviembre de 1852 y Encarnación de Chivas que posteriormente pasaría a ser propiedad de Tomás Brooks.

Las ganancias monetarias adquiridas de esta forma o a través de las restantes actividades de la sociedad fueron en estos años muy significativas. Esto se evidencia en la posibilidad de expandir de la compañía. El 26 de septiembre de 1853 con el objetivo de ampliar las diferentes gestiones comerciales de la casa comercial en la Jurisdicción de Cuba, fue creada una sede en Guantánamo.

Con establecimientos en el poblado del Saltadero y en el embarcadero de Guantánamo, la nueva sede tenía como objetivo la recepción y embarque de frutos producidos en el territorio con destino al extranjero, la refacción de fincas en la región, entre otras operaciones comerciales. Estas acciones requerían de establecimientos donde se pudiera depositar tanto las mercancías como diversas clases de efectos y útiles relacionados con la producción y la transportación. De tal forma, en un primer momento los socios alquilaron un almacén ubicado en el mencionado pueblo para la percepción de café, el depósito y expendio de instrumentos de refacción y como local para la tonelería. Posteriormente la sociedad destinó un presupuesto para la creación de un local propio y

<sup>16</sup> AHPSC, Fondo de Anotadurías de Hipotecas, 38, fol. 38, 1858.

adecuado a sus necesidades. Este fue situado en el embarcadero guantanamero, el cual debido a su ubicación resultaba muy conveniente ya que facilitaba la frecuente dinámica comercial de la compañía.

La ampliación de la casa comercial provocó el aumento de las diferentes acciones económicas desempeñadas. Actividades como la refacción de haciendas, el traslado de las mercancías y la producción en las propiedades agrícolas, demandaban la obtención de una mayor cantidad de mano de obra. Así que la sociedad mercantil se dispuso a la compra de nuevos esclavos. La documentación consultada muestra la adquisición de 10 de estos entre abril de 1854 y marzo de 1855. Los mismos eran jóvenes de entre 22 y 30 años, aptos para largas jornadas laborales. Estos fueron obtenidos por cantidades que oscilaban entre los 600 y 750 pesos. De ellos ocho eran negros africanos y dos chinos<sup>17</sup>. Esta compra demuestra la holgura financiera de la sociedad Brooks y Cía. puesto que se encontraba lo suficientemente solvente para efectuar este tipo de operaciones en un momento en que el precio de los esclavos se encarecía cada vez más y los mismos sólo eran adquiridos por los propietarios más prósperos.

Durante esta etapa la intención de la sociedad Brooks y Cía. de convertirse en una compañía cada vez más extensa y sólida se evidencia en su propósito de invertir en nuevas empresas. En este sentido la conformación de una sociedad con intereses en el ferrocarril constituyó una de las opciones más rentables puesto que esta clase de empresas brindaron las mayores posibilidades de reproducción de capitales. De este modo en 1853, los socios de la sociedad Brooks y Cía. liderados por Tomás Brooks, obtuvieron el permiso de las autoridades para crear una línea férrea en el tramo de Santa Catalina a Caimanera, conformándose así la Sociedad Anónima del Ferrocarril de Guantánamo. En la misma Tomás Brooks fungió como Presidente de la Junta Directiva, y lideró todas las acciones relacionadas a la consolidación de esta empresa. El primer tramo fue culminado el 17 de junio de 1856 y se extendía desde la villa de Guantánamo hasta Cerro Guayabo.

En la década de los años 50 la compañía continuó ratificándose como una empresa fundamentalmente familiar. En la etapa continuaron incorporándose a la misma los vástagos varones de la familia Brooks Despaigne ya que una vez arribado a la mayoría

---

<sup>17</sup> Los esclavos chinos fueron introducidos en la región oriental para el trabajo en las minas del cobre, trasladándose luego a los diferentes sectores de la economía oriental.

de edad, los jóvenes debían acumular determinado capital que les permitiera abonar el monto requerido para su reconocimiento como socio de la casa comercial. Para 1851 se incorporó al comercio santiaguero el tercer hijo del matrimonio. Se trató de Teodoro Brooks Despaigne, quien se dedicó a la realización de pequeñas actividades comerciales que le permitieron adquirir los fondos necesarios para su posterior asociación a la compañía. El 28 de septiembre de 1855 este se incorporó a la compañía durante la restitución legal que cada cuatro años se realizaba a la misma. Con la asociación de Teodoro a la compañía se reafirmaba además la preponderancia de los Brooks en esta, ya que los fondos aportados por ellos constituían un 55% del total. Esto los convertía en los socios más influyentes.

A partir de enero de 1856 la sociedad Brooks y Cía., fue dirigida principalmente por los hijos mayores de Brooks. Tomás Alejandro sustituyó a su padre en Santiago de Cuba mientras que Teodoro, se encargó de la sede guantanamera y llevó a efecto todas las transacciones que allí tenían lugar. En la ciudad de Santiago de Cuba la sociedad prosiguió realizando diferentes giros comerciales con lo que consolidó su presencia en el comercio. Entre estos estaban el trasiego de mercancías desde y hacia el extranjero, la compra y venta de esclavos- los cuales en este periodo ascendían al precio de 1000 pesos-, la refacción de haciendas y la representación de diversos propietarios

En el área rural mantuvo sus propiedades agrícolas, así como los cultivos a los que se dedicaban. Entre las que figuraban los cafetales Prosperidad y San Eugenio ubicados en el partido del Cobre los cuales con una dotación de 139 esclavos, compartían con la sociedad comercial Vinent y Cía. Los mismos mantenían una activa producción del grano la cual consignaban a los almacenes de ambas compañías.

En este periodo además, la sociedad realizó inversiones en el Banco Mercantil de Santiago de Cuba. Esta, fue una de las sociedades crediticias que estimuladas por el alza de los precios azucareros habían surgido desde la década del 40, con el objetivo de facilitar préstamos a los hacendados. La crisis de 1856-1857 que trajo consigo el desmoronamiento de los precios de los productos tropicales de exportación provocó la quiebra de este tipo de sociedades pues habían desarrollado sus acciones con bases especulativas en espera de ganancias a largo plazo. Si bien las inversiones realizadas por los Brooks y Cía. en dicha sociedad crediticia se vieron afectadas, esto no trajo consigo graves pérdidas para la compañía ya que aún poseía suficientes fondos para efectuar

préstamos a los numerosos productores que se vieron desamparados ante la quiebra de este tipo de instituciones. De esta manera su actividad crediticia cobró un nuevo impulso ya que se reforzaba la dependencia de varios deudores a la casa comercial. Lo anterior se demostró en varios préstamos otorgados a hacendados durante los años siguientes.

Igualmente se evidencia la fortaleza de la compañía ante la mencionada depresión económica al invertir importantes capitales en otras sociedades de gran trascendencia. El 9 de junio de 1857 un grupo de accionistas conformado por las sociedades Ziegler, Beola y Cía., Schmit y Cía., Eduardo Guiguard y Cía. y Brooks y Cía. acordaron constituir la Sociedad Anónima del Alumbrado de Gas en la ciudad de Santiago de Cuba. Para la formación de la sociedad en cuestión los socios aportaron un total 600 acciones de 500 pesos cada una, de las cuales 72 correspondían a Brooks y Cía., las que significaban la cantidad de 360 mil pesos.

Además, la autora Olga Portuondo Zúñiga refiere que la sociedad Brooks y Cía. realizó inversiones en una compañía dedicada a la explotación de barcos de vapor (Portuondo, 1996, p.213). Aunque no se pudo localizar información documental que reseñe detalles acerca de este aspecto, el mismo pudiera tomarse en consideración teniendo en cuenta los numerosos navíos de los cuales la compañía actuó como consignataria.

La prosperidad lograda en los años siguientes permitió que los hijos varones se dedicaran al desenvolvimiento de otras actividades económicas independientes. En este sentido se dirigieron a la producción azucarera y adquirieron varias propiedades destinadas a la obtención del dulce.

A finales de los 50, Teodoro Brooks poseía en el partido de Yateras, Guantánamo, el ingenio Isabel el cual tenía un total de 2 666, 4 acres de los que 199, 98 estaban cultivados. La fuerza de trabajo del mismo estaba conformada por una dotación de alrededor de 200 esclavos. Este constituía uno de los más extensos y mejor desarrollados de la región. Por su parte Tomás Alejandro era propietario del ingenio Soledad ubicado también en la región guantanamera. Además, para 1860 Tomás Alejandro, Pablo, Luis, Teodoro y Ernesto Augusto Brooks Despaigne eran dueños de los ingenios Santa Cecilia, Romelié, Los Caños, San José, San Sebastián en Santiago de Cuba, y Flor de Bano en Guantánamo. Todos ellos utilizaban máquinas de vapor para su

producción, lo que es una muestra de su creciente progreso ya que fueron capaces de utilizar los adelantos científicos de la época a gran escala.

Por otro lado Tomás Brooks padre, además de invertir en la Empresa del Ferrocarril de Guantánamo, en la Sociedad Anónima del Alumbrado de Gas de Santiago de Cuba, era socio de la sociedad habanera Brooks Douglas y Cía. y además poseía acciones en la norteamericana Moises Taylor y Cía.<sup>18</sup>

De esta manera el creciente desarrollo manifestado por la sociedad mercantil, así como la prosperidad económica lograda por la familia propiciaron que en 1864, el primogénito Tomás Alejandro Brooks Despaigne fuese nombrado integrante de la esfera de Comercio en la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio (Bacardí, 1925, t 3, p.354) que estaba supeditada a la Junta de Fomento en La Habana, la cual era la mayor autoridad para tratar los problemas concernientes a los asuntos económicos. En Santiago de Cuba la Junta reunía a los capitalistas más exitosos e influyentes en cada una de sus esferas, estos eran los encargados de llegar a conclusiones que permitieran dar solución a problemáticas como la atracción de los recursos necesarios para una producción superior. Esto demuestra el reconocimiento y prestigio del cual fue merecedora la familia Brooks Despaigne durante estos años.

En el año 1865, a tan solo un año de la muerte de su esposa, fallecía Tomás Brooks, quien legó a su descendencia un considerable caudal. El capitalista inglés dispuso en su testamentaria la repartición de sus bienes entre sus ocho hijos, sus hermanas y un joven jamaicano llamado José Tomás Burke.<sup>19</sup> Como resultado de las inversiones realizadas en diversos tipos de sociedades económicas y del valor las propiedades agrícolas y urbanas que poseía, fueron entregados a cada uno de sus hijos la cifra de 45 824. 36 pesos (quinta parte del total).

El 21 de octubre de 1865 debido al término del plazo convenido para el giro de la sociedad Brooks y Cía. y a la muerte de Tomás Brooks, los socios de esta compañía decidieron restituirla, esta vez con la participación de nuevos integrantes. Además de José Nariño, Tomás Alejandro y Teodoro Brooks Despaigne se incorporaban como

---

<sup>18</sup> AHPSC, Protocolos Notariales, 116, fol. 104, 1864.

<sup>19</sup> Teniendo en cuenta que la madre de José Tomás Burke fue una mujer soltera llamada Elena Burke y que ambos eran naturales de Jamaica, lugar donde Tomás Brooks residió por algún tiempo, se infiere que el mismo haya sido un hijo no reconocido por el comerciante inglés. Ver: AHPSC, Protocolos Notariales, 115, fol. 221, 1865.

socios colectivos Santiago McKinley (quien era representado por Teodoro Brooks), Pablo, Luis y Ernesto Augusto Brooks Despaigne. Se conformó de esta forma el capital de 200 mil pesos con el cual nuevamente comenzó a desarrollar sus actividades la casa comercial.

Este hecho demuestra el propósito de la descendencia de Tomás Brooks de continuar desarrollando la sociedad mercantil, que representaba el legado más valioso del progenitor. Con la incorporación de los hijos menores se muestra la intención de que la compañía se mantuviera como un negocio propiamente de la familia y que siguiera siendo la principal fuente económica de las nuevas generaciones.

### **Conclusiones**

Con la realización de esta investigación se han podido conocer aspectos específicos relacionados a la familia Brooks Despaigne y su ascenso económico:

- A través del estudio de la genealogía familiar, además de lograr establecerse los diversos nexos entre los miembros de la familia así como su ascendencia y descendencia generacional, se pudo conocer que la primera generación fue conformada por los progenitores, quienes fueron inmigrantes: un inglés y una jamaicana de origen francohaitiano.
- El ascenso económico familiar estuvo dado por la creación de varias empresas comerciales por parte del progenitor, que en diferentes momentos, propiciaron el aumento de su patrimonio y el despliegue de otras actividades económicas individuales, cada uno superando a la anterior en cuanto a la amplitud de sus gestiones.
- La progresiva incorporación en la compañía de los hijos varones durante la década del 50, posibilitó que la sociedad se mantuviera como un próspero negocio familiar ya que los mismos lograron conservar y aumentar el capital de la misma.
- Como inversionistas dedicados a la expansión de sus capitales, los Brooks Despaigne se vincularon al progreso económico y urbano de la región oriental al participar en proyectos como el alumbrado de gas en ciudad de Santiago de Cuba y el Ferrocarril de Guantánamo.

**Referencias Bibliográficas**

1. Bacardí, E. (1925). *Crónicas de Santiago de Cuba* t 2 y 3. Santiago de Cuba: Edición Limitada Proescultura Carlos Manuel de Céspedes.
2. Carlson, D (2015). *In the fist of earlier revolutions: Postemancipation, social control and state formation in Guantanamo, Cuba (1868-1902)*. Recuperado de: [www.googlebooks/?=brooks.com](http://www.googlebooks/?=brooks.com)
3. Iglesias, M. (2011). Los Despaigne en Saint-Domingue y Cuba: narrativa microhistórica de una experiencia atlántica. *Revista de Indias*. 251.
4. Le Riverend, J (1974). *Historia Económica de Cuba*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
5. Molina, E. (2007). *El pensamiento económico en la nación cubana*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales
6. Portuondo, O (1996). *Santiago de Cuba desde su fundación hasta La Guerra de los Diez Años*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
7. Sánchez, Y. (2015). Una sociedad que marcó historia. Compañía Brooks y Ca. Recuperado de: [www.ecured.cu/index.php?title=La\\_Compañía\\_Brooks\\_y\\_Cia&oldid=1999024](http://www.ecured.cu/index.php?title=La_Compañía_Brooks_y_Cia&oldid=1999024).